

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 285763 (10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 9 - DIC. 1985



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

9 - DIC. 1985

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. B60P 3/18

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN
"UNIDAD MOVIL DE VIDEO"

(71) SOLICITANTE (ES)
FRANCISCO LOPEZ RIVERA y LUIS RUIZ CASTAÑEDA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Angel Ganivet, 15-7º C 18009 GRANADA

(72) INVENTOR (ES)
--------------------

(73) TITULAR (ES)
-------------------

(74) REPRESENTANTE
JULIO HERRERO 314/X

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a una unidad móvil de video, que consiste en un sistema de visualización de cintas de video compacto, autónomo y móvil. La unidad móvil de video se utiliza para la emisión de forma itinerante y a la intemperie de videos de comunicación con las ventajas de hacerlo sobre una pantalla gigante y a una cierta altura sobre el suelo.

En los últimos años, se ha desarrollado y distribuido el procedimiento de reproducción de imágenes almacenadas en cinta magnética. A tal mecanismo de reproducción, se le denomina video. Se utilizan asimismo distintos sistemas de grabación y reproducción, para lo cual es necesario adecuar el aparato reproductor. Su amplia utilización se extiende a cualquier tipo de local y va desde una vivienda, a locales de pública concurrencia. La unidad móvil de video que la invención propone, además de poder utilizar todos los formatos conocidos de almacenamiento en cinta magnética, como son, Alta banda, Umatic, Beta, V.H.S. y Sistema 2000 presenta la particularidad de llevar la reproducción de las imágenes a aquellos lugares donde interesa, al estar instalada o bien en un vehí

culo motor o en un remolque.

La visualización de las imágenes, puede realizarse a través de un tubo de rayos catódicos, de una pantalla digital de cuarzo, o a través de sistemas ópticos de proyectores de videos de tres tubos, sobre pantalla de proyección frontal o retroproyección.

La comunicación con el individuo receptor de todos los mensajes grabados en cinta magnética de video y transformados en imágenes visuales por cualquiera de los sistemas citados anteriormente se realizará a través de las unidades móviles autónomas localizadas en los posibles centros de aglomeración de personas que puede ser tanto en la via pública como en recintos cerrados.

La unidad móvil de video, presenta total autonomía energética, al incorporar un generador eléctrico, un sistema propio de megafonía incluye amplificador y altavoces, para transformar en audio los registros de cinta magnética de video; un sistema de video, para la transformación de los registros de la cinta magnética en impulsos eléctricos por medio de un magnetoscopio; un sistema para la visualización de los impulsos eléctricos transformados en el magnetoscopio y una pantalla receptora fija o abatible.

Externamente, la unidad móvil de video según

el ejemplo de aplicación preferente está compuesta por una base de remolque clásico con un contenedor cerrado, con techo abatible para permitir la exposición de una pantalla ubicada en su interior, para así poder alcanzar una altura determinada. En el interior contiene un magnetoscopio, un proyector de video, un amplificador de sonido, cajas acústicas o bafles y un generador de corriente.

10 Se trata de un remolque comercial de un solo eje y dos ruedas que tiene adaptado un contenedor de fibra de vidrio y poliéster con su necesaria estructura de aluminio. Dicho contenedor está dotado de una puerta de acceso a su interior y todo abatible para facilitar la extracción de una pantalla de metacrilato.

Además de todos los aparatos descritos con anterioridad, el contenedor está dotado de un espejo para la reflexión de la imágenes de video generadas en el proyector de tres tubos que está adosado al techo en su cara interna, incluyendo todo el cableado necesario.

Debido a la estructura descrita, la unidad móvil de video, es utilizable, tanto desde el punto de vista publicitario en la via pública como en campañas políticas entre otras aplicaciones, todas ellas con el denominador común de poder

acercar una imágen al público allí donde sea necesario y útil, con alguna finalidad determinada, lo que sin lugar a dudas presenta una indudable ventaja.

5           Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un conjunto de  
10           planos en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

          La figura 1.- Muestra una vista posterior en sección del remolque contenedor, en donde aparecen todos los componentes de la unidad móvil  
15           de video, así como su disposición.

          La figura 2.- Muestra una vista lateral del mismo remolque donde se aprecia la pantalla de forma frontal y la disposición de los elementos reproductores de sonido y generador de corriente.

20           A la vista de las figuras puede observarse que la unidad móvil de video que se preconiza, está constituida por un remolque-contenedor 1, de un solo eje 2 que incorpora los mecanismos de fijación 3, nivelación 4 asistido por una manivela 5 y freno de mano 6.

          El remolque-contenedor 1, está constituido por una caja de sección en U 7, en cuyo interior

se encuentra el recinto 8 que recibe el amplifica  
dor y el magnetoscopio, junto con el proyector  
9 provisto de un amortiguador 10, todo ello monta  
do sobre una guia deslizante 11, capaz de permi  
5 tir su desplazamiento vertical en función de la  
situación del resto de los componentes.

El techo 12 del remolque 1 es abatible mediante  
bisagras 13 y 13' y en su parte interior, se  
encuentra dispuesto un espejo 14, que refleja las  
10 imágenes procedentes del proyector 9 y las proyec  
ta sobre la pantalla 15. Esta pantalla 15, puede  
deslizarse sobre dos guias 16 y 17, que permiten  
la extensión y el plegado de la misma, incorporando  
unas juntas de goma 18 que amortiguan los gol-  
15 pes y sirven de apoyo en el caso de que esté pega  
da.

En la figura 2, aparecen las cajas acústicas  
19 en el lateral del remolque 1 y en el mismo cos  
tado que la pantalla 15, así como el generador  
20 de corriente 20 que es el que suministra energía  
a todo el conjunto.

El equipo funciona, según el ejemplo de apli-  
cación preferente, de tal manera que el generador  
20 de corriente alterna, suministra energía a to-  
25 dos los aparatos electrónicos.

El magnetoscopio, con sistema U-matic, trans-  
forma los registros magnéticos de la cinta intro-

ducida en señales de video y audio. Las señales de video son descompuestas en tres haces luminosos básicos (azul, rojo y verde) por el proyector y reflejadas por el espejo (plateado por su cara externa) inciden sobre la pantalla translúcida, componiendo las imágenes en color ó blanco y negro registradas en la cinta. A su vez, las señales de sonido son amplificadas y emitidas por dos cajas acústicas 19.

10 El conjunto se utiliza de tal forma que el remolque transportador por cualquier medio convencional se estaciona quedando perfectamente asentado en un lugar, optimamente elegido por su afluencia peatonal.

15 A continuación una vez puesto en marcha el generador, el operario capacitado se introduce en el interior del remolque y después de abatido el techo, expone al exterior la pantalla mediante un sistema eléctrico o manual de cables y poleas.

20 A continuación pone en marcha el sistema de proyección (magnetoscopio, proyector y amplificador) e introduce la cinta elegida para esa sesión de proyección.

25 No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y

y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad de las características del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

10

15

20

25



REIVINDICACIONES

1.- UNIDAD MOVIL DE VIDEO, que teniendo por finalidad la emisión de forma itinerante y a la  
5 intemperie de videos de comunicación, con las ventajas de hacerlo sobre una pantalla gigante y a una determinada altura del suelo, esencialmente se caracteriza por estar constituido por una base  
10 de remolque con un contenedor cerrado, con techo abatible para permitir la exposición de una pantalla colocada en su interior, incorporando un mecanismo eléctrico o manual de cables y poleas para  
el abatimiento de dicha pantalla, techo que en su parte interna, incorpora un espejo para la re-  
15 flexión de las imágenes de video, generadas por un proyector de tres tubos, con la colaboración de un magnetoscopio, un amplificador de sonido, dos cajas acústicas o bafles y un generador de corriente.

20 2.- UNIDAD MOVIL DE VIDEO, según reivindicación 1, caracterizado porque la estructura del remolque incorpora los mecanismos de guía, tanto para el abatimiento de la pantalla como para el desplazamiento del equipo.

25 3.- UNIDAD MOVIL DE VIDEO, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la pantalla y las cajas acústicas apuntan al mismo late-

ral del remolque, con la posibilidad de que dichas cajas puedan tener otra orientación.

5 4.- UNIDAD MOVIL DE VIDEO, según queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de diez hojas todas ellas escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en los dibujos que se acompañan.

10

Madrid, 6 MAR 1965

JULIO HERRERO ANTOLIN.

p.p.

*Andrés Padilla*

15

20

25

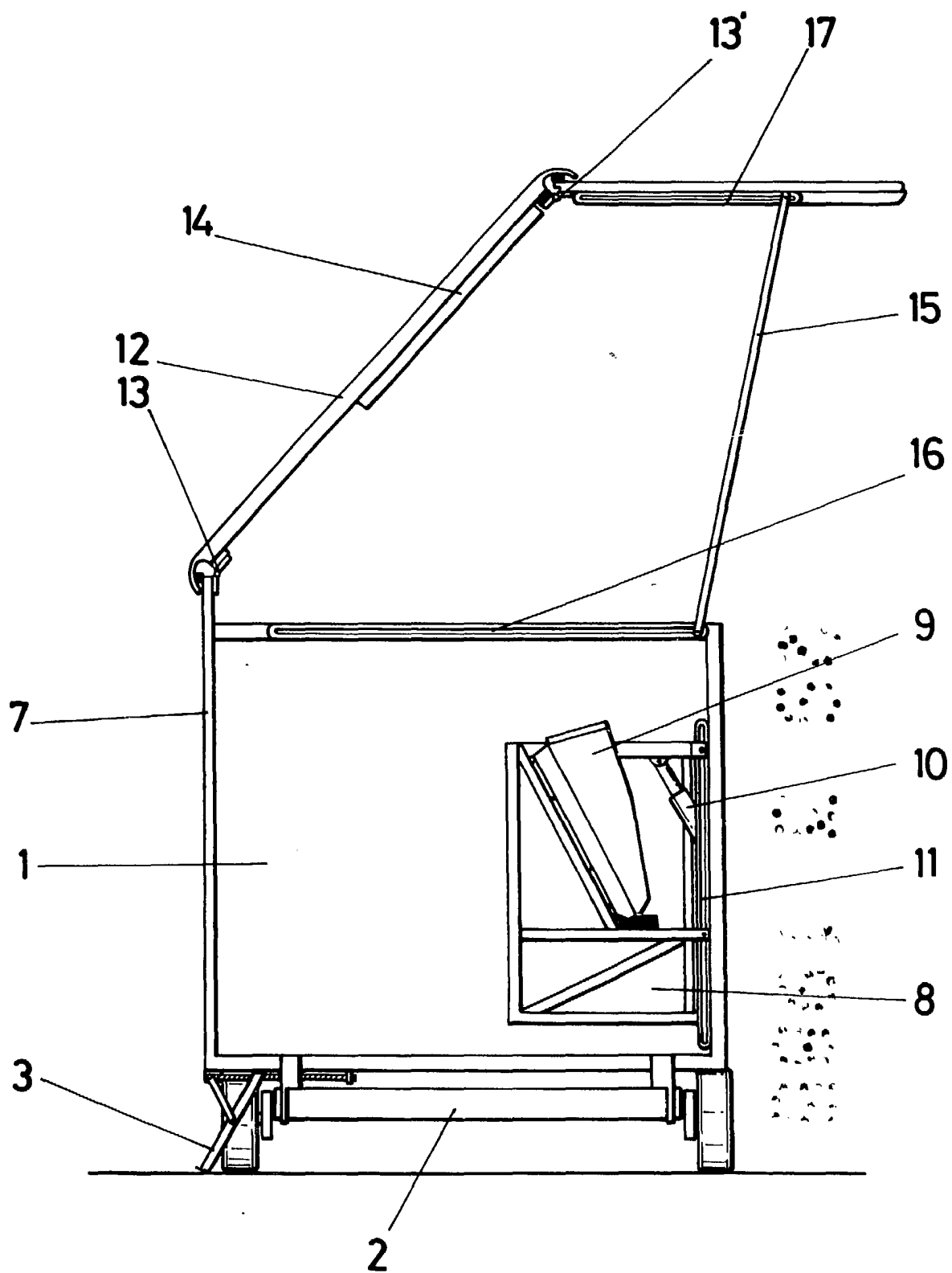


FIG.-1

ESCALA VARIABLE

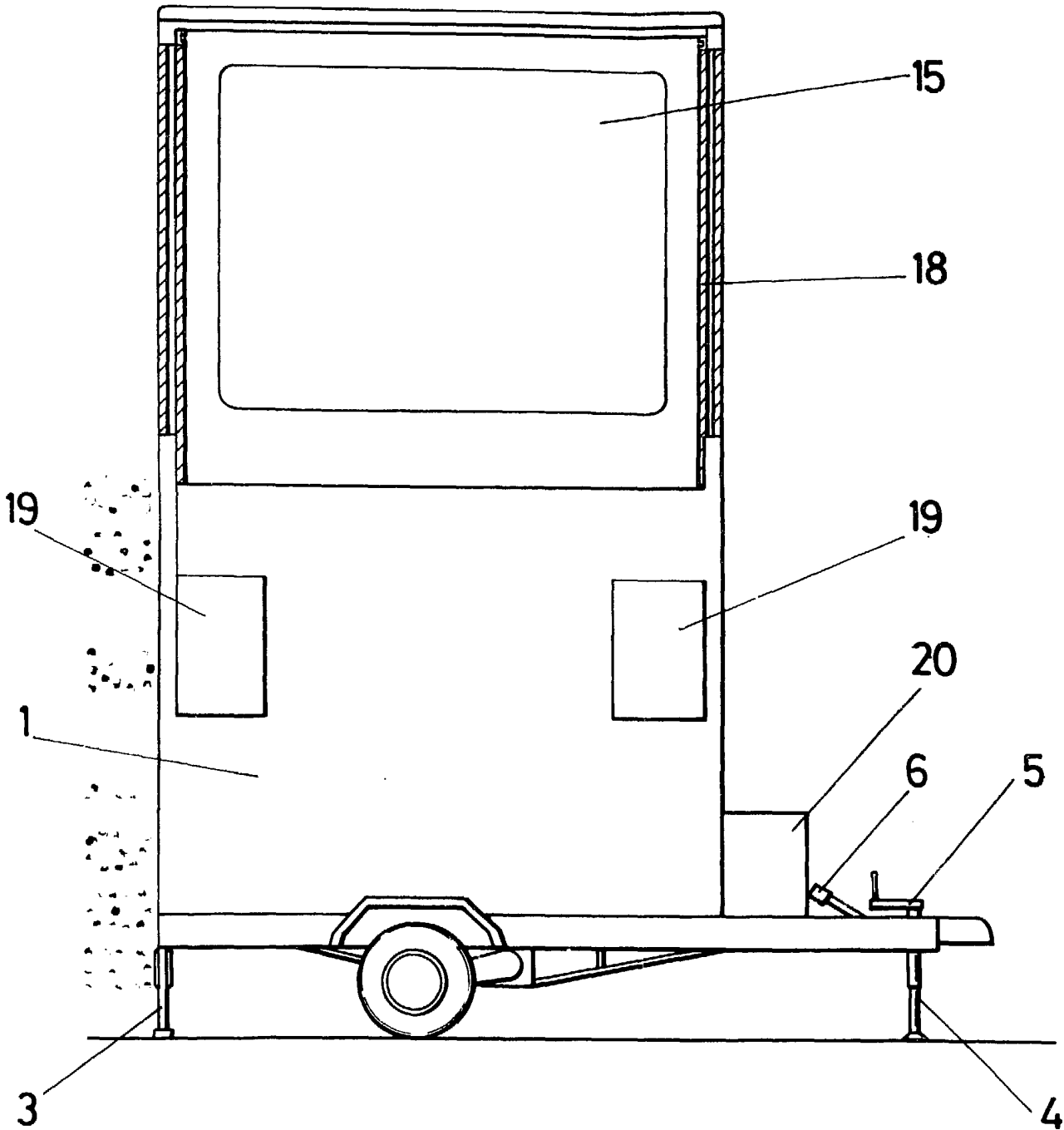


FIG.-2

MADRID

29 MAR 1925

Julio Roca

P. 1

*Andrés Pineda*